# Estudios Avanzados en Penología y Derecho Penitenciario

**Curso Académico: ( 2025 / 2026 )** **Fecha de revisión: 25/09/2025 09:49:01**

**Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho**

**Coordinador/a: CARRETERO SANJUAN, MARÍA TERESA**

**Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0**

**Curso : 1 Cuatrimestre : 1**

## REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho penal. Parte General.

## OBJETIVOS

En lo referente a los resultados de aprendizaje, finalizada la asignatura, el estudiantado deberá:
- Dominar las distintas teorías sobre los fines de la pena.
- Haber adquirido un sólido conocimiento sobre las cuestiones más complejas del sistema de determinación de la pena.
- Dominar los problemas teórico-prácticos más complejos que plantean la pena de prisión y el resto de las penas privativas de libertad previstas en el Código penal español.
- Haberse aproximado al conocimiento de las penas privativas de derechos y la pena de multa.
- Haber adquirido una sólida formación sobre la regulación de las medidas de seguridad de naturaleza penal.
- Conocer en profundidad la problemática propia de las penas de larga duración y las medidas de seguridad postpenitenciarias.
- Comprender y dominar los fundamentos del sistema penitenciario.
- Comprender y dominar cuestiones complejas relativas a la relación jurídico-penitenciaria y los derechos de los reclusos.
- Haberse aproximado a los debates más actuales en materia de política penitenciaria y penología.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

§ 1. Introducción: el sistema de consecuencias jurídicas del delito.

§ 2. La pena:

2.1. Teoría de la pena
2.2. Clases de penas
2.3. Las penas privativas de libertad
2.4. Las penas privativas de otros derechos
2.5. La pena de multa
2.6. La determinación de la pena
2.7. Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad
2.8. La ejecución de la pena privativa de libertad. Derecho penitenciario

§ 3. Las medidas de seguridad:

3.1. Teoría de la medida de seguridad
3.2. Presupuestos de imposición
3.3. Clases de medidas de seguridad. Medidas de seguridad privativas y no privativas de libertad
3.4. La libertad vigilada como medida de seguridad especial
3.5. Relación entre la pena y la medida de seguridad

§ 4. Las consecuencias accesorias del delito:

4.1. Introducción
4.2. Decomiso
4.3. Medidas aplicables a entidades sin personalidad jurídica
4.4. Toma de muestras biológicas para la obtención de identificadores de ADN.

Esta asignatura se compadece íntegramente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relacionados fundamentalmente con el objetivo 4 sobre Igualdad de género y el objetivo 16 sobre Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades formativas y de estudio se estructurarán del siguiente modo:

- Los contenidos teóricos serán explicados y debatidos en las sesiones online con el profesorado de la asignatura.

- Se profundizará en el debate sobre alguno de los puntos del programa en el foro de la asignatura.

- Se fomentará el análisis y discusión de casos prácticos relativos a alguna de las instituciones generales del Derecho penal.

- Se fomentará la realización de lecturas y trabajos individuales del alumnado, con el acompañamiento de profesorado experto en la materia.

Las tutorías se celebrarán en modalidad online en el día y hora fijados por el profesorado de la asignatura. Se centrarán en resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura y en profundizar en aquellos aspectos que el estudiantado requiera y solicite.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **Peso porcentual del Examen/Prueba Final:** | 40 |
| **Peso porcentual del resto de la evaluación:** | 60 |

CONVOCATORIA ORDINARIA:
- Hasta 15% participación en el foro
- Hasta 45% resolución de un caso práctico o dictamen
- Hasta 40% examen tipo test

El/la estudiante deberá obtener como mínimo una nota de 3 sobre 6 en la evaluación continua (foro y resolución de un caso práctico / dictamen), y de 1,8 sobre 4 en el examen tipo test. Si no obtiene dicha puntuación, estará suspenso y deberá acudir a la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
- 100% Examen final a traves de un caso práctico.

El uso de IA Generativa para la creación de textos evaluables no está permitido, y su uso será penalizado académicamente calificándose como suspensa toda la asignatura del Máster afectada. No obstante, se permite el uso de la IA generativa para la creación de gráficas, estadísticas, o imágenes, o como herramienta auxiliar siempre que no se empleen para la redacción de textos objeto de evaluación (como, por ejemplo, prácticas o dictámenes).

En cualquier caso, si la utilización de IA por el/la estudiante diera lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CERVELLÓ DONDERIS, V. Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, Última edición

- DE VICENTE MARTÍNEZ, R. (dir.). AAVV. Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje, Tirant lo Blanch, Última edición

- GIL GIL, A., LACRUZ LÓPEZ, J.M., MELENDO PARDOS, M. y NÚÑEZ FERNÁNDEZ, J. Consecuencias jurídicas del delito. Regulación y datos de la respuesta a la infracción penal en España, Dykinson, Última edición

- GRACIA MARTÍN, L., BOLDOVA PASAMAR, M.A. y ALASTUEY DOBÓN, C. Lecciones de consecuencias jurídicas del delito, Tirant lo Blanch, Última edición

- JUANATEY DORADO, C. Manual de Derecho Penitenciario, Iustel, ultima edición

- MIR PUIG, S. Derecho Penal. Parte General, Reppertor, 2015 (10ª ed.)

- MUÑOZ CONDE, F. y GARCÍA ARÁN, M. Derecho Penal. Parte General., Tirant lo Blanch, Última edición

- QUINTERO OLIVARES, G. Parte General del Derecho Penal, Aranzadi, Última edición

- QUINTERO OLIVARES, G., CARBONELL MATEU, J.C., MORALES PRATS, F., GARCÍA RIVAS, N. y ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (directores). AAVV Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena. Tomo XIX, Tirant lo Blanch, Última edición